



6547/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día cuatro de abril de dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6547 presentada por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] en su calidad Secretario General de la Junta Directiva General del Sindicato de defensa de las Trabajadoras y los trabajadores del ISSS (SIDETTRISSS), ha solicitado la siguiente información: ***“Por medio de la presente y de la manera más atenta solicito a usted nos conceda el listado de trabajadores afiliados de SIDETTRISSS, a los cuales se les aplique el respectivo descuento de la cuota sindical en el mes de Marzo 2019, con los detalles siguientes: - Nombre de Empleado- Numero de Empleado - Centro de trabajo - Nombramiento según Funciones - Número de DUI. - Número de NIT - Importe de descuento total correspondiente al mes de marzo 2019.*** Hace las siguientes **consideraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante presentó credencial como Secretario General de la Junta Directiva General del Sindicato de Defensa de las Trabajadoras y los Trabajadores del ISSS (SIDETTRISSS) que le acredita como titular de la nómina de afiliados a dicho sindicato.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante las Jefaturas de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura de la Sección Remuneraciones remitió a esta oficina informe con listado de afiliados al SIDETTRISSS aplicado en planilla de marzo 2019.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese la información descrita en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de doce centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.12), lo que corresponde a 3 fotocopias (frente y vuelto) lo cual deberá ser sufragada en su totalidad y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.



Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información OIR/ISSS

